

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., Veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

REF: PET. HER. **2022 -00104.**

NOTIFICADO POR ESTADO No. 118 DEL 25 DE JULIO DE 2022.

Para los efectos legales que haya lugar, téngase en cuenta que la demandada SANDRA CONSUELO LAVERDE RODRÍGUEZ, se notificó del presente asunto y dentro del término legal, contestó la demanda.

Una vez se encuentre trabada la litis, se continuará con el trámite del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **557373a6579c4f678d3b7eac3f253fbef413401a5ef4022b2015699c06fece0f**

Documento generado en 22/07/2022 12:22:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>